

7 organización

RICARDO FRANCO RESTREPO

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL QUINDIO

Introducción

La Artesanía hoy en día es un factor de presencia histórica en todos los países Iberoamericanos, ligada íntimamente a los procesos de desarrollo de sus pueblos y es una manifestación característica de nuestro Estado de **subdesarrollo** frente a las grandes economías industriales, en cuyo caso el trabajo artesanal reviste unas condiciones y características totalmente diferentes. En Latinoamérica la artesanía tiene un alto contenido étnico-cultural haciendo parte sustancial de nuestra cultura y economía, reflejando gran parte de las contradicciones reinantes en nuestros pueblos y regiones. Es pues, factor no solo de tradición

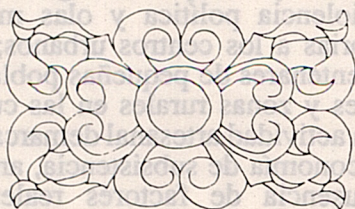
cultural, sino también manifestación político-económica de países atrasados.

La artesanía tradicional latinoamericana se manifiesta a través de grandes núcleos artesanales, aspecto unido íntimamente a los procesos de expropiación y privatización de la tierra, que ha afectado a las comunidades indígenas y campesinas, generando violencia política y olas migratorias a los centros urbanos; son centenares de pequeñas poblaciones y zonas rurales en las cuales la actividad artesanal demarca una economía de subsistencia, ante la ausencia de factores reales de

desarrollo, que acompañados de una real reforma agraria permitan el crecimiento de las fuerzas productivas.

Los pueblos latinoamericanos vivimos hoy al cierre del siglo veinte en un estado crítico, de atraso económico y tecnológico, la hipoteca de nuestras economías, la dependencia, el atraso y la miseria, aspectos que golpean fuertemente a los diferentes sectores sociales y económicos de nuestras naciones, pero lógicamente con mayor énfasis a los sectores populares de los cuales hacemos parte al artesanado. Consideramos por lo tanto que es urgente definir políticas de orientación y atención a estos sectores, y con énfasis a aquellos que como el sector artesanal están ligados a procesos productivos, respaldando un marco jurídico definido en la búsqueda de dotar a la artesanía de una infraestructura adecuada que permita convertirlo en Unidad Generadora e Impulsora de la Economía Nacional.

La artesanía está hoy en una gran encrucijada socio-política: o se desarrolla en favor de la



economía y la estabilidad social, o se vuelve contra los estados como un sector marginal con radicalización política; en otros términos si el sector entra en crisis; entra en crisis una gran parte de la sociedad.

La gran responsabilidad que tienen las personas encargadas de trazar y manejar las políticas para el sector se aumentan con las esperanzas y expectativas de decenas de millones de artesanos latinoamericanos que todavía tenemos fe en que la convivencia pacífica y el diálogo civilizado, son paso seguro para aspirar a tener unas Naciones más justas y representativas.

Que no se ahorre esfuerzos en el impulso de planes y programas de fomento y desarrollo para la artesanía, que conlleven a elevar el nivel de vida de los artesanos latinoamericanos, permitiendo su participación en la elaboración de propuestas que busquen superar la crisis que azota a nuestras nacionalidades.

Son grandes nuestras expectativas frente a un mundo moderno y mecanizado que avanza tan rápido que pareciera que los artesanos de los países pobres no tuviéramos la suficiente fuerza histórica para no desaparecer.

En Colombia existen sectores artesanales bien demarcados con características particulares,

pero en el fondo bien ligadas a lo que es estructura económica de nuestro país.

La artesanía tradicional popular

Es de características rurales y unida a los procesos productivos agropecuarios en donde se han desarrollado como complemento a las tareas campesinas, expresada fundamentalmente a través de comunidades o núcleos artesanales.

Una parte de ella es la ARTESANÍA INDIGENA y de las zonas geográficamente alejadas, con raíces en su cultura material, en la búsqueda por resolver sus necesidades de tipo material y espiritual a través de la hechura de objetos, desarrollando su propia tecnología y tendiente al autoabastecimiento. Este sector está casi en peligro de extinción en nuestra nación. Viven regularmente en zonas alejadas, sin infraestructura de servicios del estado, incluyendo el aspecto artesanal.

La otra parte, la más notable dentro del contexto artesanal colombiano, es la representada por los NUCLEOS ARTESANALES CAMPESINOS (aspecto característico a lo largo de la geografía latinoamericana), que son COMUNIDADES CAMPESINAS en las cuales el trabajo artesanal sobre uno o varios

oficios, es un COMPLEMENTO del trabajo agrario.

En estas comunidades el trabajo artesanal es realizado en un alto porcentaje (80%) por las mujeres, mientras los hombres, campesinos sin tierra, son jornaleros agrícolas, aparceros y arrendatarios, en toda una relación económica semifeudal particularizada por el proceso de PRIVATIZACIÓN de la tierra o latifundio terrateniente, haciendo con mayor énfasis que la "artesanía" sea una posibilidad en una economía de subsistencia.

Siendo para este sector la artesanía una actividad complementaria de la agrícola, entendemos que su problema fundamental no es solo la producción artesanal, sino también en muy alto grado el de la problemática agraria, de la cual son directamente víctimas.

Es por lo tanto necesario en la búsqueda de salidas para este sector, tener como elemento y recurso primordial una REFORMA AGRARIA INTEGRAL que empuje y desarrolle en el campo las fuerzas productivas, dando respuestas efectivas y rápidas, para salir del atraso económico y el poco desarrollo.

La artesanía contemporánea

El artesanado urbano contemporáneo es en parte un fenómeno

del urbanismo y la complejidad de las contradicciones que genera, pero más aún, es el resultado de olas migratorias a la ciudad, por violencias políticas, enajenación de la tierra, falta de garantías o búsqueda de ellas en el "espejismo urbano", y políticas ocupacionales inconsistentes, que generan un gran desempleo ante la incapacidad de nuestra economía de absorber esa masiva mano de obra desubicada.

El artesano urbano es pues fruto de desajustes sociales que lo han desplazado desde diferentes sectores hacia el apoyo casi único sobre su propio trabajo e iniciativa, obligándolo a desarrollar un proceso de adaptación en la lucha por la subsistencia.

Es un sector de escaso recorrido, en proceso de formación, altamente heterogéneo y en búsqueda de la identidad y acomodo dentro del contexto social y económico del país. Sus intereses y necesidades son muy diferentes a las del artesano rural, y es en este sector donde fundamentalmente se ha desarrollado la organización gremial artesanal.

Sobre los gremios artesanales

El sector contemporáneo como anotamos anteriormente está en proceso de formación, y en su heterogeneidad en cuanto a su

oficio, intereses y necesidades, dificulta su ubicación, orientación y organización, dando incluso cabida en su amorfidad a elementos no productores que ligados a funciones comerciales interfieren en la búsqueda de objetos definidos para este sector.

En las últimas dos décadas se ha desarrollado una corriente organizativa de tipo gremial, ante la necesidad de enfrentar las dificultades del medio urbano y dar respuestas a las situaciones que generan su posición de pequeños productores. En medio de esta compleja maraña de intereses diversos, se han logrado formar pequeños grupos de artesanos urbanos fundamentalmente, que se han nucleado en asociaciones, cooperativas, y grupos de producción, pero sin lograr encontrar un camino para avanzar en la tarea de tener organización y representatividad regional y nacional.

Fases de organización

En el trabajo de organización gremial de los artesanos cabe destacar tres fases:

1. Fase de formación
2. Fase de discusión y análisis
3. Fase de replanteamiento

1. Fase de formación:

Esta primera fase está caracterizada por el surgimiento del

mercado o "feria artesanal" urbana, marco en el cual nacen las asociaciones de artesanos motivadas por criterios más comerciales que productivos, pero nunca hubo ni en ese momento, ni en mucho tiempo después una orientación diferente, o asesoría en organizaciones por parte de los organismos estatales para cambiar o enderezar criterios y mecanismos erróneos.

En la medida en que los eventos artesanales fueron más nutridos y más rentables para los nuevos grupos, los cuerpos directivos gozaron de prerrogativas que estimularon las ansias particulares de cuantos no tenían acceso a dichos privilegios. Nacieron entonces más y más asociaciones, con base o sin ella; lo cierto era que cada personería jurídica respaldaba la organización de mercados, que proliferaron y degeneraron ante la indiferencia de artesanos y autoridades. Por estos hechos fue que se debió recorrer un largo camino para

llegar a un proceso de reflexión.

2. Fase de discusión y análisis:

Ante la situación limitante de los gremios que solo se movía alrededor de las ferias artesanales, sus necesidades de medios de comercialización y los beneficios que dichos mercados representaban para los grupos de dirección, sectores de los artesanos empezaron un proceso de discusión sobre el OBJETIVO Y LA ESTRUCTURA de los gremios marcando puntos de referencia para en forma introspectiva tratar de ver las cosas desde otra óptica y abrir la discusión.

Las rivalidades internas, la lucha por la dirección de los aparatos gremiales, las divisiones, el oportunismo, la deserción, etc. han sido característicos de esta etapa, de la cual después de diez años de recorrido, apenas empezamos a salir, apoyados en



buena parte por Artesanías de Colombia, y en la promulgación de una ley que aunque incompleta, ha sido tomada por muchos de nosotros como fundamental para la lucha por el ORDENAMIENTO DEL SECTOR.

En esta lucha de más de una década, no solo han participado los artesanos productores, sus organismos gremiales y sus cabezas de dirección, sino también intermediarios y comerciantes infiltrados en los grupos, instituciones estables (sic) con renovados favoritismos, y grupos y sectores políticos de diversos órdenes con sus ansias clientelistas. Afortunadamente se ha llegado al punto de la necesidad de definiciones, cada cual ha tomado partido en defensa de sus intereses, perfilando los polos de la contradicción, mostrando cada uno sus características particulares.

Debe quedar bien claro que no todo ha sido anarquía, por que en ese malsano proceso, es mucho lo que hemos aprendido, y fruto de ello, algunas aunque no muchas organizaciones de base han encontrado un rumbo ya con cierta seguridad, replanteando su actuar, evaluando las experiencias aprendidas de los errores y persistiendo en los aciertos.

3. Fase de replanteamiento

En los últimos años hemos hecho muchos esfuerzos por

reordenar y organizar adecuadamente el sector sin que obtengamos grandes cambios, lo que nos ha obligado a autoevaluar nuestros criterios organizativos, los mecanismos e instrumentos utilizados, y a empezar a definir opciones. Empezamos a buscar ahora en nuestra estructura organizativa, en nuestra posición como productores de bienes y los intereses y necesidades que generan con relación a los oficios artesanales y el taller como UNIDAD DE PRODUCCION. Debe destacarse el importante papel jugado por INVESTIGADORES que en su aporte crítico y sus cuestionamientos nos han permitido aterrizar un poco sobre nuestros desenfocados puntos de vista, sirviendo de partida para una nueva discusión que abordamos ahora con mayor madurez y conciencia.

Somos conscientes de que no es posible superar apresuradamente los esquemas y la estructura organizativa que se ha manejado por más de veinte años, sin hacer un daño mayor, debiendo optar por empezar un proceso de adecuación y orientación a nuestras bases para que se empiecen a organizar grupos o comisiones de trabajo por oficios, para deslindar su problemática particular con relación a la producción participando activamente en la búsqueda de soluciones.

Estamos seguros que de ese proceso integracionista en un futuro mediano veremos transformar la acción de asociaciones, cooperativas, y grupos de artesanos en torno a sus oficios y la producción, siendo esto un estímulo y base firme para una verdadera reorganización gremial.

En síntesis la tarea actual es el reordenamiento del sector bajo estructuras organizativas más íntimamente ligadas al proceso productivo, con unos objetivos mucho más claros y un mayor dinamismo y capacidad de dirección y liderazgo.

Cobertura gremial

El universo artesanal en Colombia está calculado en unos tres millones de personas, de las cuales dos y medio millones corresponden a artesanos tradicionales de pequeñas poblaciones y zonas rurales, cuyo grado de organización gremial artesanal es sumamente bajo, regularmente cooperativas de comercialización y algunas asociaciones más de injerencia o carácter urbano, aspecto que no ha permitido su proyección.

Los otros quinientos mil restantes, se calcula corresponden a los artesanos urbanos o contemporáneos, número del cual no alcanza a estar realmente organizado el 5%. El porcentaje restante se mueve y lucha inde-

pendientemente, debatiéndose entre la necesidad y la desorganización, sus limitaciones técnicas y financieras, y se pierden en el amplio espacio de la economía informal, en un medio saturado de revendedores, cacharrereros e intermediarios.

Actualmente en Colombia existen cerca de 180 personerías jurídicas que respaldan organizaciones artesanales, cooperativas, asociaciones, sindicatos, fundaciones, federaciones, etc., de estas organizaciones casi todas son urbanas con la desafortunada característica que la mayoría de ellas solo son entidades de nombre, sin bases y en cuya conformación primaron intereses más particulares que de servicio social.

En otros términos son asociaciones sin artesanos que amparadas en el reconocimiento "legal" se han dedicado a hacer "Mercados Artesanales" a lo largo del país, para el beneficio del individuo o familia dueña de tal personería. Es que en Colombia solo se necesita llenar un formato de tipo de Estatutos, recoger veinte firmas con identidad, levantar una supuesta acta de conformación de la entidad, y llevarlo a la respectiva oficina jurídica de cada gobernación, y sin ninguna comprobación por parte de funcionario alguno en menos de treinta días ya se tiene el reconocimiento jurídico, y se

empieza a actuar "Legalmente".

Las organizaciones artesanales serias de este país insistentemente hemos pedido que para frenar esta irregularidad se coloque en funcionamiento la famosa LEY 36/84 y dec. reglamentario 258/87, o LEY DE PROFESIONALIZACION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL, la que contempla condiciones formas y mecanismos para el ordenamiento del sector. Desafortunadamente no se avanza con la rapidez necesaria en su aplicación, por diversos factores, unos de infraestructura de Artesanías de Colombia y otros por la desorganización y apatía del sector.

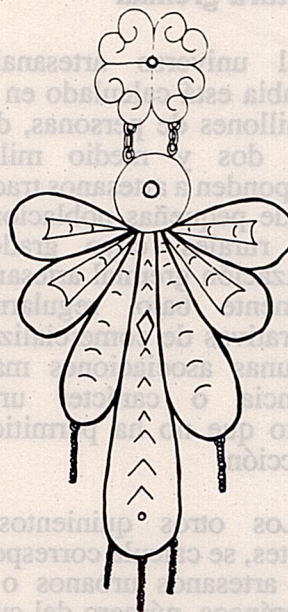
162

Debemos anotar que lógicamente para que el registro nacional de artesanos y organizaciones gremiales funcione, deben existir unos estímulos por parte del Estado que motiven los intereses de los artesanos, parte íntegra de toda ley social, y que en el caso artesanal aún no se definen.

Son ocho años los que hace que los artesanos colombianos estemos esperando se promulgue por parte de los cuerpos legislativos el ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL o LEY DE PROTECCION Y FOMENTO A LA ARTESANIA, compendio legal que debe establecer los instrumentos, beneficios y estímulos que el Estado brinde a los artesanos y organi-

zaciones que se enmarquen y ordenen dentro del marco de ley impuesto.

Consideramos importante que este tipo de reuniones marquen pautas serias para que los artesanos de las naciones latinoamericanas gocen de un marco jurídico completo y específico, que regule, controle, estimule y fomente el desarrollo del sector, más cuando a través de él se pretenden desarrollar políticas ocupacionales y de distensión social, que requieren de un adecuado tratamiento para evitar males mayores.



Los artesanos y las entidades estatales

Los gremios artesanales existentes en Colombia tienen escasas relaciones con entidades públicas y estatales por diferentes circunstancias, entre las que se cuentan la desorganización del sector, que no permite tener representatividad ante los organismos estatales, el menosprecio y subestimación del valor del trabajo artesanal por parte de las autoridades, el desconocimiento de su capacidad generadora, y en general la ausencia marcada de programas básicos de atención al sector por parte del Estado.

En los sitios o regiones en donde se tienen relaciones más permanentes con el Estado, normalmente se tienen con los sectores urbanos, por cuanto la zona rural siempre ha adolecido de presencia e infraestructura de servicios del Estado, que para el caso de la artesanía rural, se reduce a la presencia y reciente labor emprendida por "ARTE-SANIAS DE COLOMBIA", como única entidad estatal de trabajo real con los núcleos artesanales.

Artesanías de Colombia S.A. ha tenido al igual que los gremios artesanales un proceso de un poco más de 25 años, pasando por diversas etapas, la primera de las cuales se desarrolla casi en sus primeros 20 años, época carac-

terizada por su imperceptible y escaso trabajo en beneficio del sector, constituyendo su falta de orientación y proyección una de las causas de la creciente descomposición y desorganización del sector, ante la ausencia de políticas y orientaciones que proyectaran adecuadamente los gremios hacia fines específicos.

La segunda etapa de artesanías de Colombia parte 5 años atrás, transformándose y mostrando cambios sustanciales en el planteamiento de la empresa: empieza a verse su presencia a lo largo de la geografía nacional, con grupos de atención fundamentalmente a los núcleos artesanales, formando grupos de capacitación y producción, programas de recuperación de las técnicas tradicionales, diversificación en el campo del diseño, creación de coordinaciones regionales, un proceso de descentralización, mejorando notablemente su infraestructura, aumentando sus recursos técnicos y humanos en todo un aspecto digno de destacar.

Lógicamente y sin el criterio de menospreciar el trabajo desarrollado por ARTECOL, aclarar que a pesar de los esfuerzos, la infraestructura, el presupuesto, los recursos humanos, técnicos y financieros son aún insuficientes para lograr una mayor cobertura y eficacia en los trabajos con el sector.

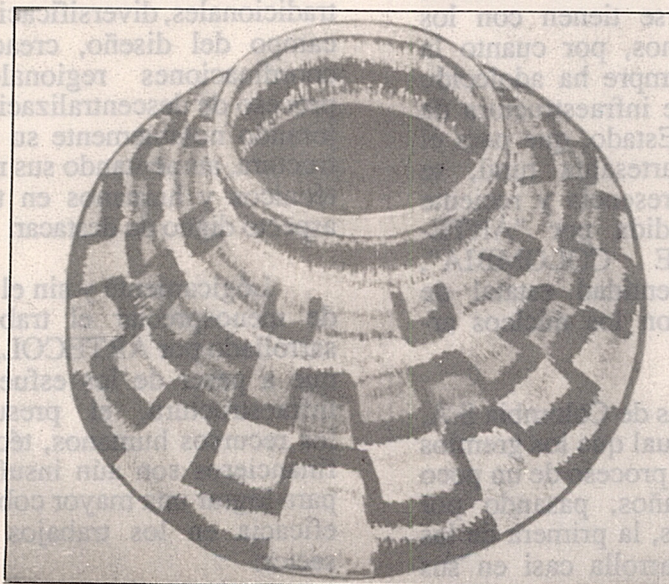
Debemos anotar también que la ausencia de un marco legal completo y funcional, dificulta no solo el proceso organizativo y de reordenamiento, sino también la interrelación con los mecanismos e instrumentos estatales para que actúen en apoyo del desarrollo del sector.

Debe continuarse y desarrollar el debate sobre el papel de los instrumentos estatales y su predisposición para apoyar adecuadamente al sector artesanal, sobre el desarrollo de la artesanía como fuerza productiva y el refuerzo de los mecanismos adecuados para fortalecerla y hacerla crecer como fuente de economía generadora.

De no plantearse salidas y

estímulos este sector seguirá atado a los grandes cordones marginales de la sociedad, como fuerzas potenciales de procesos políticos violentos, y su capacidad y función generadora se aniquilará aumentando el caos social y la crisis económica para millones de latinoamericanos.

Los procesos organizativos gremiales deben encauzarse con programas y estímulos adecuados para que el sector y sus componentes ganen firmeza y seguridad, y su labor aportante a nuestras economías encuentren los terrenos propicios, salvaguardando una parte sustancial de nuestra cultura latinoamericana, amenazada en su integridad pero deseosa de luchar por reivindicarse y supervivir.



Espectativas del sector

A pesar del oscuro panorama que vislumbramos, empezamos a tener conciencia de nuestro andar, de nuestras fuerzas, potencialidades y capacidad generadora; ello nos permite ver con mayor claridad puntos de referencia con relación a las posibilidades del sector si se le dan un adecuado tratamiento y apoyo, y en ello, un marco reivindicativo como sector productor de bienes aportantes a la economía y el bienestar social del país.

1. A nivel organizativo:

- 1.1 Ordenamiento del sector artesanal en el marco de la LEY 36/84 dec. reglamentario 258/87
- 1.2 Revisión y replanteamiento de la estructura organizativa gremial, propendiendo por estimular la identidad de los artesanos en torno a su producción aliviando el papel determinante del taller y el oficio.
- 1.3 Conformación de mecanismos de dirección y representatividad del sector dentro del marco de ley pero con respeto a la AUTONOMIA GREMIAL.
- 1.4 Mejoramiento de la infraestructura de los gremios en la búsqueda de aumentar su

dinamismo y capacidad de dirección.

2. A nivel institucional:

- 2.1 Complementación del marco jurídico legal diseñado para el sector, agilizando su promulgación y ejecución.
- 2.2 Incluir a los núcleos artesanales rurales en los programas de REFORMA AGRARIA, inclusive en los que impulsen el D.R.I. (Desarrollo Rural Integrado) y el P.N.R. (Plan Nacional de Rehabilitación).
- 2.3 Mejoramiento de la infraestructura de servicios y apoyo al sector a través de ARTECOL, un plan interinstitucional que permita mayor cobertura y eficacia en la aplicación de políticas de fomento.
- 2.4 Permitir la participación de los artesanos en la elaboración de las propuestas y políticas para el sector, como un mecanismo democrático de responsabilidad compartida.
- 2.5 Logro de un marco jurídico que permita al sector:
 - 2.5.1 Créditos de fomento con garantías asequibles al artesano, bajo interés y plazos adecuados.

2.5.2. Régimen tributario especial estimulando la producción y las exportaciones.

2.5.3 Política arancelaria y de aduanas que permita la importación de equipo y materia prima necesarias para el mejoramiento técnico del sector.

2.5.4 Programas de asistencia técnica y comercial para el mejoramiento y promoción del producto artesanal nacional e internacional.

2.5.5 Créditos educativos para capacitación de artesanos en el país y en el exterior.

2.5.6 Funcionalidad del Fondo Nacional de Garantías en apoyo de las políticas de financiación del sector.

2.5.7 Régimen laboral especial que contemple las condiciones particulares de la Artesanía.

2.5.8 REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL para el sector que sea acorde a sus posibilidades.

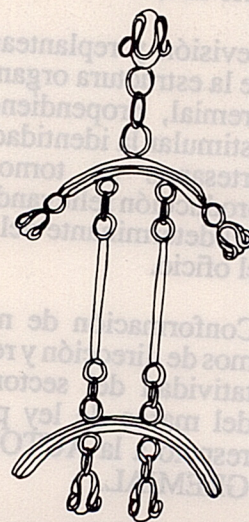
2.5.9 Reglamentación y control de los eventos artesanales y del calendario anual de ferias.

3.A nivel productivo:

3.1 Mejoramiento tecnológico de la producción artesanal, mediante programas de capacitación y asesoría técnica en la búsqueda de superar los problemas de calidad y rendimiento.

3.2 Impulso al desarrollo de la artesanía como fuerza productiva generadora de riqueza y bienestar social, orientando la producción hacia niveles de comercialización adecuados y eficientes.

3.3 Asesoría en el diseño, como factor integral en todos los procesos productivos y comerciales.

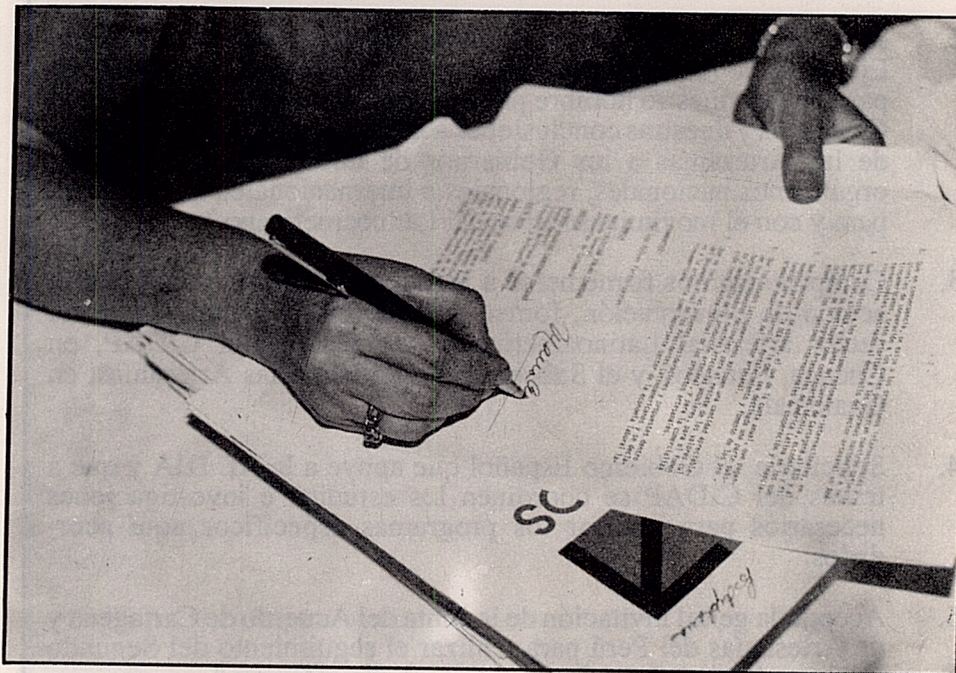


3.4. Impulso a la inversión estatal y privada en recursos financieros para el sector, permitiéndole oxigenarse económicamente y posibilitando su capacidad de expandirse y fortalecerse.

Por último quiero agradecer a ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., y a su administración por su invitación, y la posibilidad importantísima que nos ofrecen a modestos artesanos de expresar nuestros conceptos y aspiraciones

a un grupo tan selecto e importante de funcionarios latinoamericanos, sobre cuyas cabezas recaen ilusiones y esperanzas.

Debo aclarar para terminar, que los puntos de vista presentados en este documento, hacen parte de los aportes y discusiones de los miembros de la Asociación de Artesanos de Quindío, y responden a los criterios que rigen y manejan nuestra organización gremial. ●



Conclusión escrita

AL DIA

En el CURSO DIRECTIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTESANIAS que concluyó en Cartagena, con el fin de que las resoluciones tomadas no queden como letra muerta luego de la reunión, los concurrentes decidieron crear una organización permanente denominada AL DIA (Asociación Latinoamericana de Directivos Artesanales) como consta en el documento final que reproducimos en su parte pertinente:

"Por lo tanto acordamos en forma unánime

1. Crear la "AL DIA": Asociación Latinoamericana de Directivos Artesanales para llevar a la práctica y en el menor tiempo posible la implementación y ejecución de los acuerdos emanados del consenso de Cartagena y la Propuesta a los Presidentes de las Repúblicas Iberoamericanas.
2. Nombrar a la Dra. María Cristina Palau Londoño Presidente Ejecutiva de AL DIA y darle el mayor voto de apoyo y confianza para que en nuestro nombre presente oficialmente el Consenso de Cartagena y nuestras conclusiones a la comunidad Iberoamericana de las Artesanías a los Gobiernos de nuestros países y a los organismos nacionales, regionales e internacionales que trabajen para y con el movimiento artesanal Latinoamericano.
3. Comprometernos firmemente a fortalecer defender y divulgar la acción de preservación, fomento y desarrollo y promoción del sector artesanal Latinoamericano que realizan el CIDAP, en Cuenca, Ecuador, y el Subcentro Regional de las Artesanías, en Guatemala.
4. Solicitarle al Gobierno Español que apoye a la AL DIA y que a través del CIDAP se coordinen los estudios e investigaciones necesarios para realizar los programas específicos aquí acordados.
5. Aceptar la gentil invitación de la Junta del Acuerdo de Cartagena y de Artesanías del Perú para realizar el seguimiento del Segundo Curso en la ciudad del Cuzco, Perú, el año próximo."